	FORMATO	Código: F-JUR-04
	Informe de Actividades	Versión: 01 Fecha: 12/10/2016
		Página 1 de 9

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CÉDULA:	CORREO DEL CONTRATISTA:
CARLOS EDER MOSQUERA LÒPEZ	14.478.772	Lederman5891@gmail.com
SUPERVISOR: Gladis Giraldo Ocampo -Supervisor de Educación CC 41.909.378 de Armenia, Quindío		**CORREO DEL SUPERVISOR:** glagio@hotmail.com
CLASE DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA: Prestación de servicios – N° 502 del 16 de Febrero de 2021		**TELÉFONO CONTRATISTA:** 3154205388
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS ONCE (11) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA".		
VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: **COMPROBANTE PLANILLA N°** 4381533768 **FEBRERO: SALUD:** $ 113.600 **PENSIÓN:** $ 145.400 **ARL:** $ 4.800		
PERÍODO DEL INFORME: Del 16 de Febrero al 17 de Marzo del 2021. **SITIO DE EJECUCIÓN:** Institución Educativa Los Fundadores Sede Caldas Departamento del Quindío.		

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL
16 DE FEBRERO AL 17 DE MARZO DEL 2021
INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL CONTRATISTA

COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
1. Prestar servicios de interpretación de la Lengua de Señas Colombiana al castellano oral y/o viceversa del discurso emitido, adaptándose a la modalidad comunicativa de los usuarios intervinientes en la institución educativa asignada.	Durante el periodo del 16 de Febrero al 17 de Marzo del 2021, se brindó servicio de interpretación a estudiante sordo en asesorías académicas, acompañamiento de la docente bilingüe sorda y talleres enviados por docentes de diferentes áreas (SOCIALES, CIENCIAS	Registro fotográfico. Videos de apoyo en LSC y talleres académicos. Registro	Se logró un acompañamiento académico efectivo, permitiendo al estudiante sordo, acercarse y fortalecer la lengua de señas como herramienta comunicativa primaria, al igual que vincularse y responder de manera

	NATURALES, INFORMATICA, ARTISTICA, RELIGION Y ETICA, CASTELLANO, LECTORES COMPETENTES, FISICA, EDUCACION FISICA), de manera presencial con los protocolos de Bioseguridad requeridos y articulado con la docente de apoyo y la coordinadora de la institución fundadores sede Caldas, bajo la autorización del padre de familia quien firmo el consentimiento informado. Se sirvió de mediador comunicativo en la interacción entre padre e hijo sordo Jorge Esteban Villamarin, para solución de conflictos familiares, y adquisición de compromisos para las intervenciones académicas que se brindará al estudiante en modo de alternancia durante el periodo escolar 2021.	Fotográfico y consentimiento informado	efectiva a los requerimientos académicos acordados por la institución educativa y la SED, debido a la pandemia del covid-19. Se logró socializar el adelantamiento de las labores contractuales Al igual que servir como mediador comunicativo, para la interacción y resolución de conflictos entre padre e hijo, al igual que se aprovechó el espacio para escuchar las inquietudes del padre de familia frente al proceso de aprendizaje del estudiante. Llegando a compromisos puntuales frente al servicio pedagógico a brindar por parte del intérprete de lengua de señas colombiana.
2. Realizar articulación previa a las clases con el docente de aula con el fin de garantizar la correcta interpretación de las diferentes asignaturas a los estudiantes con discapacidad auditiva.	De la fecha del 16 de febrero al 17 de marzo del 2021, se llevaron a cabo planificaciones de clase y acuerdo de plan de actividades a desarrollar en las diferentes asignaturas: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Electrónica, Física,	Se anexan pantallazo de conversaciones sostenidas. Registros fotográficos y videos en LSC	Para el próximo periodo del 17 de marzo al 16 de abril de 2021, se proyecta seguir teniendo acercamiento con los docentes para trabajar de forma articulada la planeación de las temáticas a

	español, Religion-Etica, educación física, Artística, además se dio continuidad a las estrategias pactadas con algunos docentes para realizar adaptaciones curriculares a los talleres enviados, que respondan a las necesidades educativas del estudiante Sordo.		desarrollar en clases durante la emergencia sanitaria mundial por COVIC-19. De manera virtual y presencial. (Alternancia)
3. Identificar con docente bicultural las necesidades de vocabulario especifico en el área del conocimiento asignado y asegurarse de la consecución del mismo, para la interpretación de la temática.	Mediante reuniones previas utilizando herramientas de comunicación como google meet y WhatsApp, se reconoció dificultades en la identificación, uso y comprensión de algunas señas tanto pedagógicas como de uso comunicativo cotidiano por parte del estudiante con discapacidad auditiva Jorge Esteban Villamarin, bajo el acompañamiento de la docente Bilingüe Bicultural Andrea González, con la cual de manera articulada se dio acompañamiento en lengua de señas de manera presencial, usando recursos físicos, tecnológicos y humanos para la adquisición del nuevo idioma.	Registro fotográfico y acta de reuniones.	Por medio de directrices de LA FESNASCOL y EL INSOR, Se acordaron algunas señas, siendo transversalizadas con las áreas reglamentarias académicas, que están siendo enseñadas al estudiante, lo cual fue previamente concertado con la docente bicultural.

4. Prestar el servicio como intérprete de Lengua de señas colombiana (LSC) a estudiantes sordos y oyentes, profesores, directivas, padres de familia, personal administrativo y los requeridos por la secretaria de educación departamental.	De la fecha del 16 febrero al 16 de marzo de 2021 se mantuvo comunicación con el estudiante Sordo mediante de manera presencial, donde Se brindó el servicio de interpretación, para articular al estudiante con las actividades provistas por los docentes en las materias de: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Electrónica, Física, español, Religion-Etica, educación física, Artística. Fisicoquímica. Se brindó servicio de interpretación en talleres de lengua de señas con docentes de aula y padres de familia de la institución educativa fundadores sede Soledad, dirigido principalmente por la docente bicultural Andrea González. También se participó de las diferentes reuniones convocadas por la secretaria de educación departamental, brindando el servicio de interpretación que beneficio a sordos asistentes al encuentro de la primera reunión de comité de discapacidad departamental, al igual que en otras reuniones a modelos lingüísticos y docentes de bilingües	Se anexan registros fotográficos y videos Se anexan registros fotográficos y videos Se anexan registros fotográficos	Se establecieron seguimientos y acuerdos con los docentes de alguna asignatura, para organizar el plan de estudio; y se acordó continuar enviando al intérprete lo planeado académicamente, para ser articulado con el servicio de interpretación a lengua de señas, y posteriormente ser compartido con el estudiante Sordo. Se articularon con los docentes de aulas correspondientes, cada uno de los ajustes razonables que se llevaron a cabo a las diferentes actividades enviadas. Se establece que estos servicios de interpretación, en los talleres de lsc se llevaran a cabo los días lunes en horas de la mañana de manera continua, para el fortalecimiento del idioma en docentes y padres de familia. Se establece como cumplimiento a este ítem contractual que se dará el acompañamiento en

	biculturales con discapacidad auditiva del programa de inclusión del a SED.		estos eventos cuando la SED lo requiera.
5. Garantizar que el acto de interpretación esté desligado de toda influencia proselitista, religiosa, política, o preferencia lingüística y deberá será desarrollado por una persona con niveles de audición normal.	Los servicios de interpretación brindados estuvieron totalmente enajenados de los ítems planteados en este aspecto contractual.	Se anexan registros fotográficos y videos de los acompañamientos brindado al estudiante.	Para la prestación del servicio de interpretación, se encuentra que los niveles de audición del intérprete de lengua de señas son óptimos y no estuvieron permeados por proselitismo de ninguna clase.
6. Garantizar el cumplimiento de los Artículos 2.3.3.5.1.3.7 recopilado del decreto 366 de 2009, 2.3.3.5.2.2.2 recopilado del decreto 1421 de 2017, y el Artículo2.3.3.5.2.2.3. recopilado del decreto 1075 de 2015.	De acuerdo a las medidas de contingencias actuales frente al COVID-19 se realizan actividades en modo de alternancia para el cumplimiento a lo establecido por las responsabilidades contractuales, lo cual ha permitido cumplir con la prestación del servicio de apoyo pedagógico y servicio de interpretación, tanto de manera virtual como presencial (alternancia) con consentimiento informado, firmado por padre de familia, a fin de garantizar el desarrollo académico del estudiante.	Se anexa registros fotográfico y documento de consentimiento informado	Se ha brindado asesoría y orientación en lengua de señas básicas para la comunicación con estudiantes con discapacidad auditiva. Garantizar que el servicio de interpretación brindado en el proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante Sordo, sea de manera más efectiva, eficaz y eficiente en modo de alternancia, debido a la pandemia del Covid-19

7. Acatar los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y/o Secretaria de Educación Departamental y participar activamente de las capacitaciones y/o reuniones que convoque la Entidad territorial frente al servicio de interpretación y apoyo pedagógico.	Se participó mediante de manera virtual en la mesa de trabajo con sub comité de discapacidad del departamento del Quindío, el día 26 de febrero de 2021 dando cumplimiento al alcance 7, mediante servicio de interpretación en lengua de señas colombiana, a presidente de la asociación de sordos del Quindío ASORQUIN, convocada por la secretaria de educación departamental. También en las diferentes reuniones que el equipo técnico de la SED convoco para socialización de deberes contractuales, planes de trabajo, solución de dudas e inquietudes frete al proceso de inclusión educativa que se brinda en las diferentes instituciones educativas de los municipios no certificados del Quindío.	Se anexa registro fotográfico	Este encuentro permitió la interacción efectiva entre cada uno de los participantes de esta mesa de trabajo para la conformación del subcomité de discapacidad del departamento, para ello se brindó el servicio de interpretación de manera pertinente.
8. Garantizar el acompañamiento a los estudiantes con discapacidad auditiva durante la jornada escolar que el estudiante se encuentre.	Durante el periodo del 16 de febrero al 17 de marzo de 2021 se brindó acompañamiento y servicio de interpretación de manera alternante (virtual y presencial) al estudiante Sordo, como estrategia pedagógica a causa de la pandemia mundial del CORONAVIRUS, articulado con los requerimientos de la	Se anexa registro fotográfico y pantallazos de dichos acompañamientos .	Durante este periodo comprendido del 16 de febrero al 17 de marzo de 2021, se logró establecer algunas dificultades en términos tecnológicos, pues carecen de los medios electrónicos para la ejecución de los deberes académicos; por lo anterior se logró llegar al

	Institución Educativa Los Fundadores.		estudiante de manera presencial con las medidas de Bioseguridad establecidas, para asesorías, acompañamiento, e interpretación de los deberes académicos enviados por los docentes de las diferentes áreas.
9. Asistir a las actividades que se lleven a cabo en el establecimiento educativo relacionadas con caracterización de los estudiantes con discapacidad auditiva y la sensibilización de la comunidad escolar.	Debido a la pandemia del COVID-19 y lo establecido por la institución educativa, los procesos académicos se están llevando a cabo solo de manera virtual, por lo anterior el día 15 de marzo de 2021 se brindó apoyo en capacitación y sensibilización a docentes de la sede soledad para fortalecimiento de la lengua de señas y mejor atención pedagógica a los estudiantes con discapacidad auditiva que alberga la institución. También se participa y da interpretación a reunión convocada por la institución educativa para la presentación de los estudiantes que están dentro del proceso electoral del gobierno escolar el día 16 de marzo de 2021.	Se anexa registro fotográfico y video	Se establecieron estrategias metodológicas para la atención pertinente y efectiva de los estudiantes sordos que alberga la institución. Al igual que se acordó seguir generando espacios para dichas intervenciones de asesoría a padre de familia.
10. Participar por medio de la interpretación en la construcción e implementación de los planes	Desde el ejercicio del intérprete de lengua de señas, se brindó asesoría y	Se anexan pantallazos de WhatsApp y	Se lograron excelentes acuerdos estratégicos, que

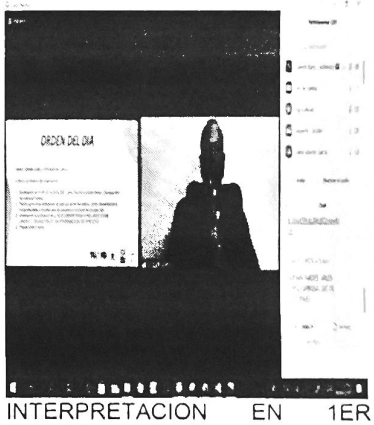
individuales de apoyos y ajustes razonables (PIAR), liderados por los docentes de aula, docentes de apoyo, las familias y los estudiantes, de conformidad con el artículo 2.3.3.5.2.3.5. del Decreto 1421 de 2017.	orientación en ajustes pertinentes con personal de apoyo pedagógico tales como: docente bilingüe, docente de apoyo para incorporar estrategias en la construcción del plan educativo del estudiante, y se hace entrega de informe de las actividades realizadas con el estudiante durante el periodo comprendido del desde el 16 de Febrero al 16 Marzo del 2021, para ser anexado a la carpeta escolar del estudiante.	registro fotográfico	garantizan la adquisición de los saberes académicos por parte del estudiante sordo, y la permanencia en el sistema educativo, como respeto al derecho fundamental del niño, el cual es la educación; especialmente durante el acompañamiento alternante debido a la emergencia sanitaria por causa del COVID-19.



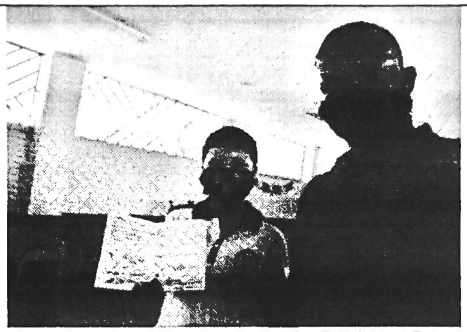
ACOMPAMIENTO A ESTUDIANTE EN TALLER DE SOCIALES CON TEMATICA DEL UNIVERSO Y SUS PLANETAS



ASESORIA A PADRE DE FAMILIA DE ESTUDIANTE SORDO PARA ACOMPAÑAMIENTO EN ALETERNANCIA



INTERPRETACION EN 1ER REUNION DE SUBCOMITE DE DISCAPCIDAD DEL DEPARTAMENTO

	
ACOMPAÑAMIENTO EN TALLER DE MATEMATICAS A ESTUDIANTE SORDO	ENVIO DE ACTIVIDAD DESARROLLADA A DOCENTE DE ARA CIENCIAS NATURALES

CARLOS EDER MOSQUERA LOPEZ
C.C: 14.478.772 DE BUENAVENTURA

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Marta Cecilia Rodríguez Herrera	Néstor Fabián Quintero Orozco	Cielo López Gutiérrez
Cargo: Jefe de Estudios Previos	**Cargo:** Director de Contratación	**Cargo:** Secretaria de Despacho

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT 830.131.995-1
Calle 96 No. 12 55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 9013254891 DV: 082661

Cajero: JASBGUHE

Cliente beneficiario:
110263 PILA RECAUDO

Fecha: 11/03/2021 09:49:46

PS Recaudador:
903932 CENTRO COMERCIAL LAGO PLAZA
PEREIRA

Cantidad cupones: 1

Identificacion: 14478772

Nombre:	CARLOS H
Apellido 1:	XXXXXX
Apellido 2:	XXXXXX
TIPO DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO:	0000000000
Codigo Planilla:	4381533768
Periodo Pago:	2021/02
Valor Comision:	0
Valor Iva Comision:	0

Referencia	Valor
14478772	$263.800,00

Valor recibido:	$263.800,00
Forma de pago:	EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo ltda., Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido.
Linea de servicio al cliente: (1) 6540101
servicioalcliente@efectivo.com.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	14478772
NOMBRE O RAZON SOCIAL			CARLOS EDER MOSQUERA LOPEZ
CIUDAD/MUNICIPIO	CARTAGO	DEPARTAMENTO	VALLE
DIRECCIÓN	CLL 15 B 45 B LA LIBERTAD	TELÉFONO	2222222
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA	02 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			4381533768	TIPO DE PLANILLA			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	febrero	AÑO 2021
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2021/03/11	NUMERO AUTORIZACIÓN			0204293655

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.400	$ 0	$ 145.400
SUBTOTALES:										**$ 145.400**	**$ 0**	**$ 145.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS015	EPS015-COOMEVA S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 113.600
SUBTOTALES:													**$ 113.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 113.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.800	$ 4.800	$ 0	$ 0	$ 4.800	
SUBTOTALES:									**$ 4.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.800**	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
																								PENSIÓN									SALUD						ARP																
																												APORTES VOLUNTARIOS																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	TRASLADO DESDE OTRA EPS	ING	RET	TDE	TAE	TDP	COT	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	COF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE		
1	CC 14478772	MOSQUERA LOPEZ CARLOS EDER	INDEPENDIENTE NO CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 908.526				NO															25-14 COLPENSIONES	30	$ 908.526	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 145.400	EPS015-COOMEVA S.A.	30	$ 908.526	$ 113.600	$ 0	$ 113.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 908.526	14478772	$ 4.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	**$ 263.800**

Planilla Pagada